Creo que me han timado al comprar un coche a un compraventa

Escrito por rufillo - 15/03/2011 15:04

Buenos días a todos.

Tengo una dudilla que no se si seríais tan amables de poderme solucionar.

He comprado a (creo que un concesionario, pero empiezo a dudar de que se trate de un particular) un vehículo por internet.

El caso es que el vehículo viene desde Málaga y yo resido en Burgos. Quedamos en Madrid el pasado sábado para entregarles mi coche como parte del pago (en vez de entregarse como parte del pago, se lo dejo a ellos para que me lo den de baja), me llevo mi nuevo coche (yo ya tenía la propuesta del seguro para el nuevo desde las 00.00 horas del día 12 de marzo) Me dicen que firme el contrato o si no no me puedo llevar el coche "nuevo" (claro, el viejo tampoco lo puedo mover, por lo que me quedo en Madrid inmovilizado). el contrato tiene claúsulas en plan: "para cualquier duda que surja,será competente el juzgado de Málaga...."

Me dicen que tiene 1 año de garantía en RACE y veo que hay 3 meses de carencia, por lo que la garantía es de 9 meses (ellos dicen que se encargan de hacerme socio).

Me lo entregan sin documentación ninguna (en principio está en una gestoría y me lo enviarán por correo certificado), con solo una llave (también me la remitirán me dicen), y en el viaje de vuelta voy descubriendo cosas: falta la antena, falta el mechero, tiene una pequeña corrosión (no me parece relevante), tiene fundidas dos luces del climatizador en la consola central, NO funciona el cargador de cds,...

les acabo de enviar un correo electrónico indicándoles las incidencias y a ver que solución podríamos alcanzar, pero no me contestan....

Siento que me han engañado, intuyo que me han dicho (lo malo es que todo por teléfono) muchas cosas que me han animado a comprar el coche que de no ser ciertas me hubiesen hecho replantearme la compra, creo que ellos han sido conscientes en todo momento de lo que hacían para dejarme en una situación de total indefensión.

Ahora parece que quieren dar largas y no atender mis peticiones

Reproduzco el contrato que me "hacen" firmar:

D.....con cif...., domicilio en Málaga en concepto de vendedor y de otra parte, D, con DNI....., en concepto de comprador, conciertan la siguiente operación de compraventa:

- 1. d (vendedor) actuando con carácter antes citado vende a d (comprador) un automovil usado, marca Mazda, modelo....según se justifica con la documentación que se exhibe y que el comprador encuentra de su entera satisfacción y que el comprador encuentra de su entera satisfacción.
- 2. que el precio de compraventa es de euros que se reciben mediante ingreso en banco santander a la firma del contrato y entrega del vehículo. en el precio se incluye la trasferencia a nombre del comprador y un año de garantí*a RACE en piezas y mano de obra, excepto piezas de desgaste y revisiones periódicas. El vehículo se encuentra en perfecto estado de uso, no presentando anomalía ni fallo alguno.
- 3. concertada la operación antes citada, se manifiesta por el vendedor que el referido vehí*culo se encuentra libre de toda carga o gravamen, por lo que responderá el comprador de las responsabilidades que por cualquier concepto pudieran aparecer contra el mismo y que correspondan a actos anteriores al dí*a de la fecha. por su parte, el comprador se hace cargo del vehículo a su entera satisfacción en cuanto a estado y funcionamiento se refiere, aceptando cuantas responsabilidades nazcan por cualquier

concepto contra el referido vehí*culo, a partir del día de la entrega.

4. para cuantas dudas puedan surgir sobre la aplicación o cumplimiento del presente contrato, los otorgantes se someten de manera expresa a los tribunales de Málaga, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

firmado el presente documento en el lugar y fecha arriba indicados por duplicado y a un solo efecto.

Junto a este documento, me indican que firme también la solicitud de ingreso socio ATI de RACE, me dan un resumen de garantí*as del producto RACE (como tiene más de 6 años, la garantí*a me cubre solo el 89% de indemnización, a partir del 3 mes, ya que hay 3 meses de carencia) y me hacen firmar en unos cuadros para dar de alta un vehí*culo y de baja el mí*o (no pone nada más que el transmitente y el adquirente)

Me gustaría saber que tengo que hacer, porque tampoco estoy ahora mismo en una situación económica boyante (tuve que pedir un préstamo incluso para pagar el coche) y es posible que me tenga que meter en problemas que me obliquen a desprenderme de sumas importantes de dinero.

Un saludo y gracias por vuestra atención	

Re: Creo que me han timado al comprar un coche a un compraventa Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/03/2011 22:32

Buenas tardes Rufillo.

Vamos respondiendo según vamos leyendo tu comentario.

1º- Lo primero, al entregar tu vehículo como parte del pago, es IMPORTANTISIMO que te asegures de que éste de transfiere y dejas de figurar como titular en el mismo.

Mientras siga a tu nombre te podrán llegar multas de radar, de aparcamiento, de circular sin seguro, sin ITV, sanción por ruedas gastadas, el impuesto municipal de circulación, etc...

Todos los consejos y documentación que te deben firmar y entregar lospuedes ver en:

En caso de entregar nuestro coche o vehículo al concesionario, ¿qué trámites hay hacer?

 2^{o} - La garantía de un coche de un concesionario o compraventa es de un año por Ley, pero sobre defectos ocultos.

Si ahora ves que falta la antena, el mechero, la corrosión, no funciona cargador y demás, no se considerarían como vicios ocultos puesto que se ven a simple vista. Tendrías que haberlo revisado, comentado y negociado antes de hacer el pago del coche.

En cualquier caso, por comentárselo a ver qué te dicen al respecto no pierdes nada, pero no estarían obligados a repararlos o subsanarlos..

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 19 December, 2025, 15:12

Al menos de momento los fallos que comentas parecen "leves" dentro de lo que cabe, la antena cuesta muy poco, el mechero puedes encontrarlo en muchos desguaces, la corrosión pones que es pequeña, el cargador de Cd´s tampoco es imprescindible, y dentro de loq ue cabe puedes cambiarlo por otro económico...

Conviene siempre revisar muy bien el coche que se compra antes de efectuar el pago o entrega del otro vehículo, así como solicitar por adelantado una copia del contrato que se va a firmar para leerlo con calma, copia de la codumentación para solicitar historial del coche en Tráfico y corroborar quién el es titular y quién nos lo vende exactamente, etc

Puedes ver todas las precauiciones a tomar para la siguiente compra en:

Compra de vehículo de segunda mano u ocasión: evita las estafas

Ya nos contarás cómo sigue todo, ok

En lo sfallos que comentas no hay mucho remedio para poder reclamar, por lo que si por lo demás el coche está bien, tranquilizate y empieza a disfrutarlo. Deja zanjado el asunto de la transferencia de tu anterior coche, y por el momento no te comas mucho más la cabeza.

Salu2!		